OFICINA DE REGLAMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y LA JUNTA DE LICENCIAMIENTO Y DISCIPLINA MÉDICA

JUNTA EXAMINADORA DE ENFERMERÍA DE PUERTO RICO

## aviso importante

CONVOCATORIA A EXAMEN DE REVÁLIDA PARA ENFERMERÍA

FECHA DE EXAMEN

1 DE DICIEMBRE DE 2023
SF ACEPTARÁN SOLICITUDES DESDE

## EL 1 DE SEPTIEMBRE HASTA El 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El nuevo formulario para la solicitud del examen de reválida de Enfermería, aprobado por la Junta Examinadora de esta profesión, está disponible en la página "web" del Departamento de Salud https://www.salud.gov.pr/enfermería.

Para información sobre la solicitud, fecha, costo u otro aspecto, puede comunicarse con la oficina de la Junta Examinadora, al teléfono 787-765-2929, extensión 6533, 3464, 6532, 6583 y 6591, o visitar la oficina de la Junta, localizada en la siguiente dirección:

Edificio GM Group, en el tercer piso (frente al antiguo edificio La Electrónica), Urb. Caribe, calle Ponce de León #1590, carretera núm. 1, de Río Piedras a Caquas.

Se requiere que las visitas a la oficina de la Junta sean coordinadas a través de: **profesionalesdelasalud. turnospr.com.** Para recibir asistencia técnica, escriba a soportejuntasexaminadoras@salud.pr.gov.

El examen de reválida de enfermería es administrado por medio de un sistema computarizado a través de la compañía "Didaxis", el cual tiene un costo adicional por la administración del mismo.

La puntuación mínima requerida para la aprobación de examen de reválida para las categorías de:

- · Enfermería Práctica, Asociado y Generalista será de 70%
- · Práctica Avanzada (Anestesia) será de 78%

NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS NI FUERA DE LA FECHA DE CIERRE DE ESTA CONVOCATORIA.

Joseline López lebrón Presidenta

Presidenta Junta Examinadora de Enfermería de Puerto Rico









Lcda. Dana Miró Medina Directora Ejecutiva ORCPS/JLDM